

Aprobada la convocatoria de subvenciones a entidades para 2018 y un contrato de atención a personas con discapacidad física

La Comunidad subvenciona con casi 1,5 millones a servicios y programas para personas con discapacidad

- Permiten mantener servicios de información y orientación y desarrollar programas para la promoción de la vida independiente
- El pasado año se subvencionaron proyectos de 87 entidades, que permitieron atender a 91.900 usuarios
- El contrato con ADAMAR permite mantener 12 plazas de residencia para personas con discapacidad física

20 de marzo de 2018.- La Comunidad de Madrid va a destinar este año un total de 1.492.000 euros para el mantenimiento de servicios y desarrollo de programas de atención a personas con discapacidad, llevados a cabo por entidades y federaciones sin ánimo de lucro.

Las actividades incluidas en esta convocatoria de subvenciones, que ha sido autorizada hoy por el Consejo de Gobierno, son el mantenimiento de servicios de información y orientación de las entidades, así como el desarrollo de programas de atención a personas con discapacidad, dirigidos a la promoción de la vida independiente o a la prevención de situaciones de dependencia.

En los servicios de información y orientación realizados por federaciones, asociaciones, fundaciones o entidades tutelares, se consideran subvencionables distintas categorías profesionales, como psicólogos, trabajadores sociales, intérpretes de lengua de signos, agentes de desarrollo de la comunidad sorda y guías encargados de la mediación, entre otras.

En la convocatoria del pasado año se concedieron subvenciones a 87 entidades, cuyos proyectos permitieron atender a 91.900 usuarios, la mayor parte de ellos mediante los servicios de información y orientación.

En el presente año se ha realizado un importante incremento en las subvenciones destinadas a programas de autonomía personal, dotadas con 400.000 euros, con el fin de respaldar aquellos proyectos de entidades que fomenten la autonomía de las personas con discapacidad, y que casi cuadruplica la cantidad destinada en años anteriores.

Asimismo, también se duplica prácticamente el presupuesto que se destinó el año anterior para financiar actividades y programas de las entidades tutelares de nuestra región.

PLAZAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

Por otra parte, el Consejo de Gobierno ha autorizado hoy la prórroga durante un año del contrato de gestión para la atención en residencia a personas con discapacidad física con alto nivel de dependencia, adjudicado a la asociación ADAMAR, por importe de 307.738 euros.

La prórroga de este contrato garantiza el mantenimiento de 12 plazas concertadas por la Comunidad de Madrid para personas con discapacidad física en situación de dependencia que tienen determinada la atención residencial como modalidad de intervención más adecuada en su Programa Individual de Atención.

Los usuarios de esta residencia, ubicada en el distrito de Hortaleza, son personas mayores de 18 años que carecen de familiares o que no pueden ser atendidos por estos por razón de su discapacidad u otras circunstancias, y que tienen reconocido grado de discapacidad por parálisis o daño cerebral, enfermedades degenerativas o cualquier otra discapacidad física o sensorial que genere alto nivel de dependencia, con necesidad de apoyo para realizar su cuidado personal.